

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29163/2019 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT mediante Resolución Interna N° 087/2023 solicita la designación de la Profesora MARÍA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Juegos Literarios" del Plan Electivo, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 ,y;

#### CONSIDERANDO

Que se encuentra vencida dicha designación al 31 de marzo de 2023.

Que en el presente año, se continúa con el dictado de la asignatura.

Que la asignatura no se concursa por ser Plan Electivo.

Que la Profesora MARÍA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI cobró sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 32 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

#### **R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI**, D.N.I. N° 12.414.335, como Docente Interina, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Juegos Literarios" del Plan Electivo del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT

ARTÍCULO 5º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 2978 / 2023**

## Hoja de firmas